

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2021



MGS. CARLOS ALBERTO GONZAGA GAYBOR
DIRECTOR DISTRITAL 07D02 MACHALA – EDUCACIÓN

MAPA GEOGRÁFICO DEL NIVEL DESCONCENTRADO - DISTRITO 07D02 MACHALA- EDUCACIÓN

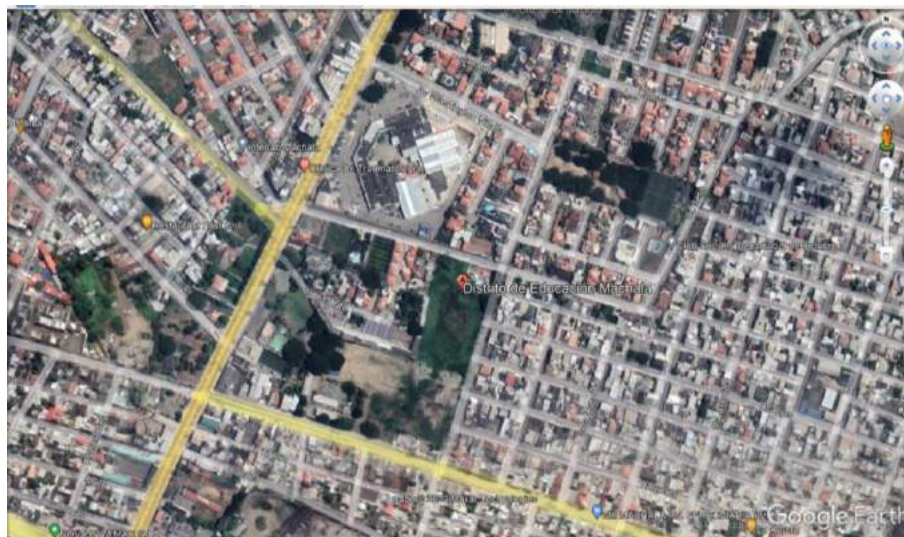
La Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, conformada para efectos operativos por 6 Circuitos educativos: 07D02C01_02_03_20, 07D02C04_05_14, 07D02C06_07_08_09, 07D02C10_11_13_16, 07D02C12_15_21 y 07D02C17_18_19, distribuidos en las parroquias urbana y rural, a través del servicio educativo regula 150 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento.

MAPA GEOGRÁFICO DEL NIVEL DESCONCENTRADO - DISTRITO 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN

DISTRITO 07D02 MACHALA Y CIRCUITOS



	PARROQUIA
C01_02_03_20	9 DE MAYO/EL CAMBIO
C04_05_14	LA PROVIDENCIA
C06_07_08_09	MACHALA/PUERTO BOLIVAR
C10_11_13_16	MACHALA, LA PROVIDENCIA
C12_15_21	LA PROVIDENCIA/EL CAMBIO/EL RETIRO
C17_18_19	MACHALA/PUERTO BOLIVAR



PRESENTACION DEL INFORME

La **educación** en cualquier sociedad tiene el **objetivo** general de formar la personalidad ideal sustentada en la vitalidad, la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia.

Desde este contexto el **Ministerio de Educación** tiene la misión de asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación en todos los niveles educativos, cumpliendo de esa manera lo dispuesto en la Carta Magna.

Desde el contexto de la rendición de cuentas presentamos el **informe narrativo de rendición de cuentas** de la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, durante el año 2021 en función de los macro procesos y procesos zonales.

En este informe podrán presentamos las actividades ejecutadas, para poder alcanzar las metas, Programas, Proyectos necesarios para cumplir los Objetivos Estratégicos relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir y al derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una Educación transformadora y liberadora por el Ecuador que todos queremos.

INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de Términos.....	6
2. Introducción.....	7
3. Resumen.....	8-9
4. Rendición de Cuentas gestión 2021.....	10
4.1 Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.....	10
4.1.1 Puntos de Reencuentro.....	10-11
4.1.2 Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	11-13
4.1.3 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. (NAP).....	13
4.1.4 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y posalfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).....	13-15
4.2 Eje 2 “Todos” Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.....	15
4.2.1 Escuela del Encuentro.....	15
4.2.2 Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.....	15-16
4.2.3 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a no a una discapacidad.....	16-17
4.2.4 Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.....	17-18
4.3 Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.....	18
4.3.1 Transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales.....	18
4.3.2 Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.	19
4.4 Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.....	20

4.4.1 Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.....	20
4.4.2 Proceso Quiero Ser Maestro 7 (QSM 7).....	20-21
4.4.3 Proceso de Actualización Docente - Programas de capacitación.....	21
4.4.4 Proceso de sectorización.....	21-22
4.4.5 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....	23
4.4.6 Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.....	23
4.4.7 Convenios Interinstitucionales.....	24
4.5 Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.....	24
4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.....	25-26
4.5.2 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. (PIPENA).27	
4.5.3 Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad.....	27-28
4.5.4 Programa Educando en Familia.....	28
4.5.5 Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.....	29
4.5.6 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.....	29
4.5.7 Dotación de textos por tipo de sostenimiento.	30-31
4.5.8 Dotación de uniformes por provincia (hispanos, bilingües) Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento y provincia.....	32-33
4.5.9 Atención Ciudadana (MOGAC).....	34
5. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria.....	34-37
6. Desafíos para la gestión 2021.	
7. Índice de Tablas.	

1. Glosario de siglas

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPL: Centros de Privación de Libertad.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

FAPT: Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida.

MINEDUC: Ministerio de Educación del Ecuador.

MOGAC: Modulo de Gestión de Atención Ciudadana.

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

PPL: Personas Privadas de la Libertad atendidas en modalidad presencial.

PIPENA: Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes

QSM7: Quiero Ser Maestro.

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

e-SIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

SAFPI: Servicio De Atención Familiar A La Primera Infancia.

2. Introducción.

En el Ecuador la educación es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, fiscomisional, municipal y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.

La educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008).

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, son instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

En este sentido, la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, durante el año 2021, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes institucionales permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

3. Resumen.

El Ministerio de Educación MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cinco ejes transversales de política educativa: “Encontrémonos”, “Todos”, “libres y flexibles”, “Fuertes” y “excelencia educativa”. De esta forma, se garantiza a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; describe los principales avances del Sistema Nacional de Educación; presenta los principales resultados de la gestión del Mineduc durante el 2021; análisis del presupuesto permanente y no permanente del ministerio ejecutado a nivel distrital; y, finalmente, propone los principales desafíos de gestión para el 2022.

La Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, para el periodo 2021-2022 a través del servicio educativo regulo 150 instituciones educativas de todos los niveles, tipos de sostenimientos y circuitos educativos; atendió a una población estudiantil de 96.652 estudiantes.

Tabla N° 1: Población estudiantil por tipo de sostenimiento

SOSTENIMIENTO	POBLACION ESTUDIANTIL
FISCAL	69.566
FISCOMISIONAL	2.573
PARTICULAR	24.514
TOTAL	96652

Fuente: UDPP
Elaborado: por KEVV

La población estudiantil del Distrito 07D02 -Machala Educación, a barca los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato (general unificado: ciencias y técnico; bachillerato complementario: técnico productivo, artístico), atendiendo a estudiantes en la edad correspondiente sugerida por la LOEI y su reglamento (3 a 17 años) de manera presencial, se registra un total de 73 .027 estudiantes en instituciones educativas fiscal es en el marco de la educación escolarizada ordinaria.

Tabla N° 2: Población estudiantil por nivel educativo

SOSTENIMIENTO	INICIAL	EGB	BGU/BT	TOTAL
FISCAL	6.037	48.493	15.036	69.566
FISCOMISIONAL	100	1.528	945	2.573
PARTICULAR	2.641	16.994	4.879	24.514
TOTAL	8.778	67.015	20.86	96.653

Fuente: UDPP

Elaborado: por KEVV

Pese a las gestiones desarrolladas por funcionarios de DECE Distrital y funcionarios de DECE de las Instituciones Educativas de esta Dirección Distrital 07D02 Machala Educación, tenemos reportes de casos de estudiantes que dejaron el sistema educativo, la acción oportuna de varios programas desarrollados a través del MINEDUC que se aplicaron por diferentes medios, la búsqueda activa de estudiantes a través de visitas domiciliarias a estudiantes de todos los niveles, se realizó el levantamiento de información y elaboración sin embargo, las cifras de abandono estudiantil en el país ya son inéditas, niños y adolescentes han dejado de estudiar producto de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19. A pesar de que la deserción es uno de los mayores problemas que afronta el sistema educativo, el Plan de Desarrollo del Gobierno 2021-2025 no contempla mecanismos para disminuirla.

Tabla N° 3: Porcentaje de deserción escolar en el 2021

SOSTENIMIENTO	DESERTORES	VISITAS DOMICILIARIAS
FISCALES	1230	590
PARTICULARES	247	32
TOTAL	1477	622

Fuente: UDPP

Elaborado: por KEVV

Siguiendo lineamientos de titulación régimen Costa y en cumplimiento a normativas vigentes la Unidad de ASRE del Distrito 07D02 Machala Educación en la base de datos del sistema CAS de las Instituciones Educativas que titulan en el periodo lectivo 2021 – 2022, tenemos un total de **6.915** estudiantes a titular, que según el rendimiento académico se agrupa en la validación del aplicativo informático de titulación, **1259** estudiantes exonerados en el proyecto de grado y **5656** estudiantes que titularan con rendición de proyecto de grado.

Tabla N° 4: Población estudiantil titulara en el 2021-2022.

ESTUDIANTES EXONERADOS	ESTUDIANTES CON EXAMEN DE GRADO	TOTAL ESTUDIANTES A TITULAR
1259	5656	6.915

Fuente: UDPP

Elaborado: por KEVV

4. Rendición de cuentas gestión 2021.

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 7 durante el 2021 estuvo orientada bajo los siguientes ejes:

- Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 07D02 Machala -Educación durante el 2021.

4.1 Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

4.1.1 Puntos de Reencuentro.

En esta actividad implementada por el MINEDUC, a través de eje denominado Encontrémonos enfocado en la reactivación de las instituciones educativas para un retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, en la que participaron 99 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos de esta Dirección 07D02 Machala Educación, habilitándose 36 puntos de reencuentro, en las fechas establecidas a nivel nacional: 10-13 agosto, 16-20-agosto y 23-27-agosto.

Considerando las particularidades propias de los puntos de re encuentro y de las actividades planificadas para su desarrollo, se establecieron las siguientes actividades guías por cada uno de los espacios y roles; estos puntos de reencuentro funcionaron en cuatro estaciones: la estación de registro, la estación pedagógica, la estación socio emocional y la estación lúdica, en cada plantel se verifico el uso adecuado de mascarillas, alcohol y distanciamiento social, para la seguridad de la comunidad educativa, asimismo se activaron varios actores de esta dependencia: 2 funcionarios DECE Distrital, 43 DECE de las Instituciones educativas, 15 pedagogos de apoyo, 3 analistas de UDAI, Asesores educativos, Auditores, Analistas Distritales de ASRE, 6 DECES particulares, 35 pasantes de

la UTMACH, Autoridades y docentes de las instituciones de nuestro Distrito. Con estas acciones se busca la reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo y que está enmarcada en el eje Encontrémonos.



4.1.2 Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Con miras al Retorno Progresivo de las Actividades Escolares en los planteles educativos del distrito cada una de las instituciones educativas han elaborado y registrado el PICE institucional en la Plataforma SIMOS-PICE.

En el marco de la emergencia sanitaria y con la finalidad de garantizar la implementación del Plan Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema Educativo Nacional, se realizó el acompañamiento por parte de asesores y auditores educativos hacia los principales actores de la comunidad educativa, mediante procesos de socialización, retroalimentación y monitoreo del PICE a las instituciones de los 6 circuitos, se han aprobado 124 PICES en los planteles educativos.

Se continúa en este proceso para el retorno progresivo de forma presencial con aforo reducido, con aproximadamente 15.122 estudiantes y 2.496 docentes. El seguimiento de las instituciones se lo realiza cada quince días, recalcando las normas de bioseguridad aplicadas por la pandemia, como el uso de mascarillas, el lavado de manos, guardar la distancia entre personas y evitar las aglomeraciones.

Grafico N° 1: PICES Aprobados.





Coordinación con el Ministerio de Salud Pública para llevar a cabo el proceso de vacunación del personal que labora en los planteles educativos y estudiantes, con equipo médico asignado por Planta Central para la Dirección Distrital

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se coordinó con el Ministerio de Salud Pública para ejecutar el proceso de vacunación con las siguientes acciones:

Apertura de planteles educativas como puntos de vacunación para la población en general tales como : Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño, Colegio de Bachillerato Kléber Franco Cruz, Unidad Educativa Ciudad de Machala, Colegio de Bachillerato República del Perú, Escuela de Educación Básica Héroes de Paquisha, Escuela de Educación Básica Alberto Cruz, Escuela de Educación Básica Enrique de Wind de Laniado, Unidad Educativa Particular Julio María Matovelle, Escuela de Educación Básica Enrique Castro Aguilar, Escuela de Educación Básica Combate de Pilo, Escuela Eugenio Espejo, Escuela Sósena Barrezueta de Zamora, Escuela José Ugarte Molina, Unidad Educativa Particular Jaramillo Montoya, Unidad Educativa Particular La Inmaculada, Unidad Educativa Particular Hermano Miguel.

Proceso de Vacunación del personal que labora en los planteles educativos tantas autoridades, docentes, administrativos y de servicios generales aproximadamente 3600 servidores públicos y personal de códigos de trabajo.

Proceso de vacunación de estudiantes de los 150 planteles educativos de los tres sostenimientos fiscales, fiscomisionales y particulares, en las edades comprendidas desde los 15 a 16, de 12 a 14, de 9 a 10, de 6 a 9 y los de 5 cumplidos, proceso que se mantiene hasta la actualidad

Tabla N° 5: Cobertura de Vacunación con fecha de corte al 30 Diciembre 2021

EDAD	1RA DOSIS	2DA DOSIS	REFUERZO	TOTAL
05- NOVIEMBRE	27456	21419		48875
17- DICIEMBRE	27683	23752	52	51435
				100310

Fuente: UDAE

Elaborado: por MTO



4.1.3 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. (NAP).

El Ministerio de Educación con el objetivo de disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los alumnos del sistema educativo, lanzó el, el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, cuyo objetivo es brindar apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes.

El Distrito 07D02 Machala Educación cuenta con 3 docentes contratadas que realizan acompañamiento a rectores y directivos de 25 instituciones, siendo la EEB Bolivia Benítez como institución eje. La modalidad de acompañamiento es de forma presencial y virtual en la semana para la atención de menores que se encuentran con rezago educativo, los niveles de atención de este servicio NAP son: Niveles educativos de Elemental y Media dirigido a 36 estudiantes de básica elemental y 32 de básica media; con estas acciones se busca la reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo y que está enmarcada en el eje Encontrémonos.

Tabla N° 6: Instituciones Educativas Atendidas Por El Proyecto NAP

INSTITUCION EDUCATIVA EJE EEB BOLIVIA BENITEZ			
INSTITUCION	NIVEL ELEMENTAL	NIVEL MEDIO	TOTAL
25	36	32	68

Fuente: UDASR
Elaborado: por DCC

4.1.4 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y pos-alfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas El MINEDUC a través de diferentes programas impulsa el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la promoción en el sistema

educativo, fortaleciendo al grupo de la primera infancia, el Distrito 07D02 Machala Educación cuenta con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI para atender a los menores de edades 3 – 4 con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad, 14 docentes del programa atienden a 420 menores con su familia., así mismo tenemos la atención institucional en este nivel educativo de inicial (6.678 estudiantes).

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”.

Tabla N° 7: Estudiantes atendidos por servicio SAFPI

DOCENTES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
14	420

Fuente: UDASR
Elaborado: por DCC

Nuestro Distrito atiende a un total de 110 personas privadas de la libertad en los CPL de Machala 81 y 29 en Zaruma que requieren atención educativa, 88 que no tienen ninguna instrucción educativa y que requieren concluir con la educación básica, mientras que 22 no han terminado el bachillerato. Esto da cuenta que todavía hay una brecha muy grande y se busca incorporar a más PPL a los servicios educativos, la modalidad educativa para las personas privadas de la libertad es presencial y la oferta es semipresencial tras la firma de un convenio suscrito con la Conferencia Episcopal.

Tabla N° 8: Estudiantes atendidos en los CPL

ALFA/POS/ALFA/EGB/BGU 2021 - 2022 CPL.					
CB	PCEI	MONSEÑOR	MACHALA	ZARUMA	TOTAL
VICENTE MAYA					
			43	4	47
				4	4
			21	16	37
			17	5	22
			81	29	110

Fuente: UDP

Elaborado: por KEVV

**Tabla N°9: Modalidad Semipresencial/ Tipo De Educación
Extraordinaria**

INSTITUCION	SEMIPRESENCIAL		TOTAL
	BASICA	BACHILLERATO	
CB PCEI MONSEÑOR VICENTE MAYA	93	310	403
CB JUAN MONTALVO	90	180	270
CB KLEBER FRANCO CRUZ	54	172	226
CB ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	117	95	212
CB NUEVE DE OCTUBRE	191	306	497
CB UNE	111	151	262
TOTAL	656	1214	1870

Fuente: UDP

Elaborado: por KEVV

4.2 Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

La educación inclusiva hace referencia a la igualdad de oportunidades de determinados estudiantes tomando en cuenta sus necesidades y aceptando la diversidad con el propósito de transformar el sistema educativo y a las personas que lo conforman, en el Ecuador existen escenarios donde se potencia la interculturalidad desde varias perspectivas.

4.2.1 Escuela del Encuentro.

En la Escuela del Encuentro EDE tiene como objetivo principal acompañar a los alumnos en su crecimiento y desarrollo, en la construcción de sus conocimientos a partir de la formación en valores y calidad educativa.

Aprender a pensar es el gran desafío para poder enfrentar y adaptarse a las distintas situaciones que supone la vida como adultos insertos en una sociedad en constante cambio.

4.2.2 Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

Nuestro Distrito fue beneficiado con el Programa de Reapertura de Escuelas Rurales que impulsa el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación. Este proyecto fue creado para reabrir escuelas que en años anteriores fueron cerradas o fusionadas con otras instituciones, lo que obligó a cientos de estudiantes a viajar distancias más largas para continuar con sus aprendizajes, siendo la institución educativa reaperturada la EEB DELFINA ECHEVERRIA DE JARA, ubicada en la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro, con un proceso de menor cuantía DDME-002-2021 monto ejecutado de \$ 64.456,06, quedando operativa para brindar sus servicios educativos a partir del año lectivo 2022-2023.

Desde octubre a diciembre de 2021, se ha realizado inspecciones en las instituciones educativas, observando las necesidades que presenten cada una de ellas verificando la factibilidad de la infraestructura y de los bienes inmuebles y que a través del eje TODOS se garantiza el fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura, fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.



4.2.3 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a no a una discapacidad.

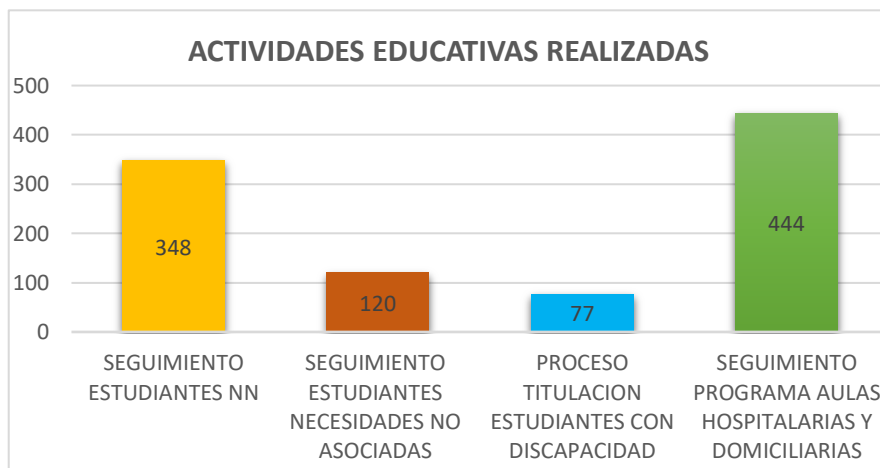
La unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, en el periodo 2021 ha desarrollado evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad con un total de 502 estudiantes atendidos, pertenecientes a 86 instituciones de nuestro distrito, lo que implica que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad puedan ser insertados dentro del estudio, en diferentes ámbitos y lograr disminuir o eliminar diversas barreras que puedan presentar para el aprendizaje y participación de las actividades.

El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

En la Dirección Distrital 07D02 tenemos 2 institución educativa especializada: Unidad Educativa Especializada de El Oro y la Escuela de Educación Básica 3 de Diciembre, con un promedio de 187 estudiantes entre las dos instituciones, tienen una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

El Programa Aulas Hospitalarias e brinda apoyo pedagógico escolar a niños, niñas y jóvenes que se encuentran hospitalizados; con enfermedades crónicas y que reciben apoyo académico del a través de este programa fueron atendidos 515 estudiantes correspondiente a todos los niveles. 61 nivel inicial, 157 nivel elemental, 79 nivel medio, 82 básica superior y 136 de bachillerato.

Gráfico N° 2: Inclusión educativa de estudiantes.



4.2.4 Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etno-educación y la educación intercultural bilingüe.

La Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe —SESEIB es el ente gubernamental encargado de mejorar la calidad de la educación de los pueblos y las nacionalidades en todos los niveles y modalidades.

La implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y la Etno-Educación, garantiza una educación plurinacional e intercultural. Con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación en el año 2021; realizó la socialización de la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) en 2 Centros Educativos Interculturales Bilingües. Es preciso señalar, que los Centros Educativos trabajan con los currículos nacionales interculturales bilingües.

Ante la primicia de revitalizar los saberes culturales y la pragmática de una convivencia armónica, humanística de los pueblos originarios nacionalidades indígenas, aminorar la aculturación en una sociedad globalizada se dio la creación de la UECIB Kichwakunapak Amauta Yachaypara para fortalecer los conocimientos y ciencias de las lenguas ancestrales a través del Sistema de Educación, contamos con 2 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües: EGB. Fuente De Vida y U.E. Kichwakunapak Amauta Yachay; que buscan reconocer en protagonismo de los elementos de la naturaleza en el inicio y en el equilibrio de la vida, fomentar valores como el respeto, el cuidado y la gratitud hacia la naturaleza y mantener la sabiduría de los pueblos andinos, a través de la celebración y desarrollo de eventos de los 4 raymis, celebraciones ancestrales muy importantes en el proceso de revitalización de nuestra cultura y saberes en cada una de ellas se realizan diferentes rituales, el centro de cada celebración es el agradecimiento del ser humano a la naturaleza bien sea a la tierra, al agua, al sol y a la luna por todos los beneficios recibidos.

Todo esto se desarrolla dentro de una dimensión ritual que espera mantener el orden y funcionamiento de su mundo, íntimamente ligados a los diversos ciclos de cultivo espiritualidad.



4.3 Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

En el marco del eje Libres y Flexibles la Flexibilización de las modalidades del sistema nacional de educación otorga mayor autonomía responsable a los distintos actores y proveedores del sistema educativo es una de las propuestas de la señora Ministra de Educación, brindando herramientas para que el proceso de enseñanza responda a la realidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa.

El Acuerdo Ministerial -MINEDUC-2021-00064-A, se alinea al trabajo de esta cartera de Estado por una educación de calidad conocer sobre la flexibilización y contextualización del Currículo Nacional vigente para las instituciones educativas de todos los sostenimientos (fiscal, municipal, particular y fiscomisional), e imprescindibles de cada subnivel y nivel educativo del Sistema Nacional de Educación.

4.3.1 Transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales.

Se mantiene los rubros del periodo lectivo anterior, 50 Instituciones educativas particulares y 1 fiscomisional del Distrito cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula.

A través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00060-A, de 28 de diciembre de 2020, se establece SUSPENDER Proceso de Regulación de Costos para el año lectivo 2021-2022, correspondiente a las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del régimen Costa-Galápagos, debido a las consideraciones suscitadas por la pandemia del COVID-19 a nivel mundial y nacional.

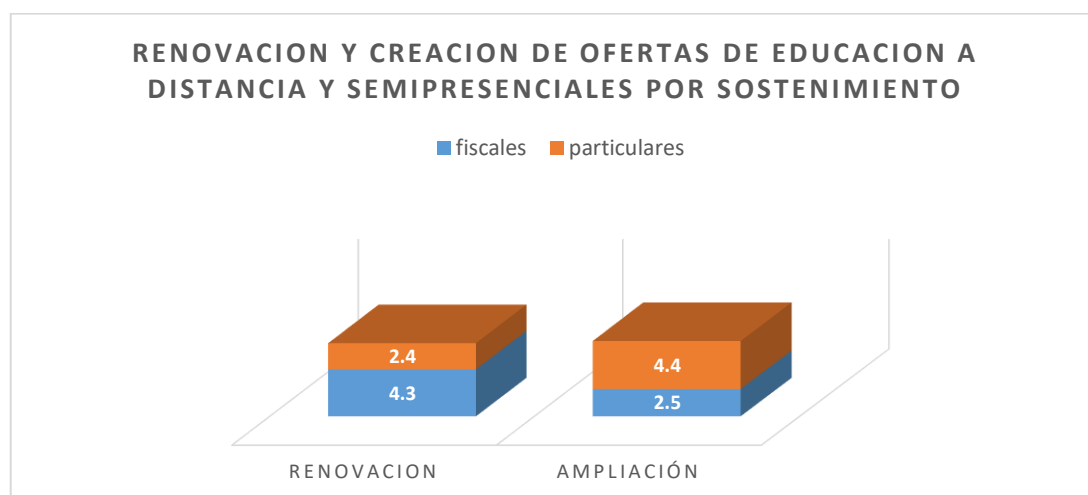
4.3.2 Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.

La Unidad Distrital de Planificación responsable de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización del reordenamiento de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional.

La Educación Abierta, se afianza principalmente en las herramientas de las nuevas tecnologías de la información, especialmente el internet, este tipo de educación está especialmente dirigida a estudiantes que tienen acceso a un dispositivo tecnológico y a tiempos de conectividad. El proceso de enseñanza aprendizaje se realiza de manera virtual a través de una plataforma educativa digital y sigue un plan de estudios previamente determinado que cumple el currículo nacional.

Considerando las características de las plataformas o herramientas definidas, se pueden establecer espacios de interacción sincrónica, los cuales pueden ser virtuales o esporádicamente presenciales. El intercambio de información entre docentes y estudiantes se desarrolla mediante diferentes tipos de herramientas a través de las cuales los estudiantes pueden comunicarse principalmente de manera asincrónica para revisar y descargar los materiales de clase, subir trabajos o asignaciones, procesos de evaluación y seguimiento, planificación y calendarios, entre otras, nuestro distrito cuenta con dos instituciones, una fiscal y otra particular.

Gráfico N° 3: Permiso de funcionamiento y ampliación de oferta por sostenimiento.



4.4 Eje 4 “Fuerteres”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Uno de los principales ejes que ha sido promovido por el Ministerio para los próximos 4 años es la dignificación de la carrera profesional docente. A través del Plan Nacional de Formación Continua, que genera un cambio respecto a cómo se aborda la capacitación en el sistema educativo nacional. Su único fin no es subir en el escalafón, su verdadero fin es lograr una meta personal de desarrollo profesional que se plantea la persona. Entonces en este modelo estamos diseñando itinerarios formativos flexibles en donde las distintas capacitaciones inclusive puedan ser validadas para carreras de tercer o cuarto nivel. Adicionalmente que puedan conducir a un título de educación superior adicional al que ya tienen los docentes en donde nos permita brindar acompañamiento sobre vocación y desarrollo profesional en el sentido de cuál es el plan de vida que cada docente tenga. Esto complementado con algunos incentivos que no necesariamente son remunerativos. Estamos avanzando con el Registro Civil, hemos trabajado mucho durante estos primeros 100 días para hacer realidad una promesa que muchos gobiernos han hecho, pero no se ha cumplido que es la carnetización de los docentes. Que a través del reconocimiento de esta carnetización puedan acceder a otros beneficios.

4.4.1 Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

La actualización docente es un programa desarrollado por la Dirección Nacional de Formación Continua que tiene como objetivo promover el desarrollo profesional de los docentes mediante el acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes.

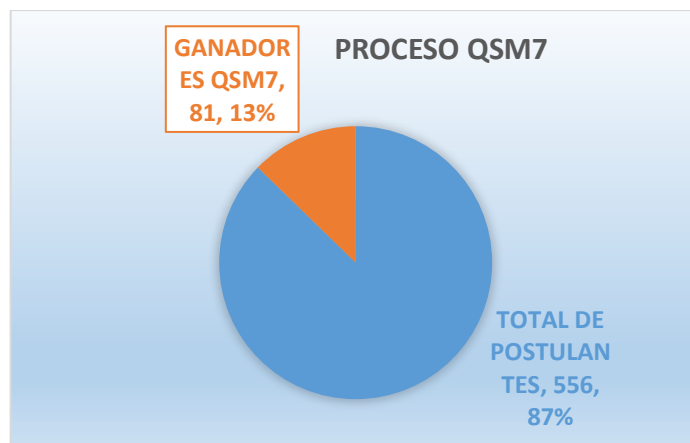
El Ministerio de Educación en coordinación con los niveles desconcentrados y en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinarias, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos.

4.4.2 Proceso Quiero Ser Maestro 7 (QSM 7).

El MINEDUC emite el instructivo de inscripción en la etapa de méritos y oposición del concurso quiero ser maestro 7 2021, de conformidad al cronograma quiero ser maestro emitido por el ministerio de educación se realiza la recepción de evaluaciones práctica QSM7 del 10 al 30 de junio de 2021 en 10 instituciones educativas asignadas sede para este proceso, en donde colaboraron 12 analistas distritales en calidad de veedores, en este proceso estuvieron convocados 556 postulantes para rendir la evaluación práctica.

Con Resolución Nro. Mineduc-cz7-2021-00589-R del 29 de noviembre de 2021, emitida por la Coordinación Zonal, Zona 7, RESUELVEN APROBAR el listado de 81 docentes ganadores QSM7.

Gráfico N° 4: Proceso QSM7



4.4.3 Proceso de Actualización Docente - Programas de Capacitación.

La actualización docente es un programa desarrollado por la Dirección Nacional de Formación Continua que tiene por objetivo central promover el desarrollo profesional de los docentes mediante un acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes.

El Ministerio de Educación en coordinación con los niveles desconcentrados y en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinares, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos.

De igual manera a través de la plataforma Me Capacito se encuentra ofertando programas de capacitación docente con diversas temáticas, asimismo vista la emergencia sanitaria ha implementado el Plan Educativo COVID-19, orientado a la capacitación docente y aprovechamiento de recursos educativos; es así que los docentes han tenido la oportunidad de capacitarse en cursos planificados de manera normal y emergente durante el año 2021.

4.4.4 Proceso de Sectorización.

El 18 de octubre de 2021, se llevó a cabo la primera Fase del proceso de Sectorización Docente General y mediante resolución N° MINEDUC-SDPE-2021-00035-R se remitió el listado de docentes beneficiados.

Se procede a levantar las necesidades con las Unidades Distritales de Planificación y se carguen las ofertas a través de la plataforma Educa Empleo que serán ocupadas para el mencionado proceso.

Mediante informe técnico UDP-DD0702-153-2021/Ofc. N° 088 DD07D02ME.UDP-2021, la Unidad Distrital de Planificación remite sobre necesidades de docentes.

Con Memorando No. MINEDUC-SDPE-2021-01811-M de fecha quito D.M 19 de noviembre de 2021, suscrito por la Subsecretaría De Desarrollo Profesional en la que remite Alcance a carga de vacantes para el proceso de sectorización general docente Costa Galápagos.

Se oficializa el listado de los docentes beneficiarios del proceso durante el año 2021 para nuestro distrito, como se observa a continuación:

Tabla N° 10: Sectorización

SECTORIZACION 2021		
DISTRITO	07D02	5 DOCENTES BENEFICIADOS

Fuente MINEDUC
Elaborado por: SMG

4.4.5 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

El Ministerio de Educación, en su condición de ente rector es responsable de dar los lineamientos para el desarrollo del acompañamiento pedagógico de modo que esté articulado a las demandas socioeducativas de cada región, contribuyendo de esta manera al logro de los aprendizajes de los estudiantes y al fortalecimiento de la gestión pedagógica de la instituciones educativas y servicios educativos escolarizados y no escolarizados.

Con el propósito de ayudarla a gestionar su mejora, desarrollo y transformación para el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, el equipo de asesores y auditores educativos desarrollaron las siguientes actividades relacionado a:

Apoyo a las instituciones educativas a solventar las dudas de carácter administrativo y pedagógico que surgen desde la comunidad educativa.

Presentación de reportes de manera oportuna de las novedades y requerimientos de las instituciones educativas a los niveles desconcentrados.

Socialización de los lineamientos emitidos por la autoridad educativa nacional con las instituciones educativas a mi cargo.

Verificar que las instituciones educativas hayan cumplido con el registro del PICE.

Verificar el cumplimiento de la normativa regulatoria vigente por parte de las instituciones educativas.

Apoyo a través del acompañamiento y asistencia técnica sobre los lineamientos de implementación del segundo año de Plan Educativo que responde a la emergencia sanitaria a 10 IE, del Distrito 07D02 que brindan servicio en los diferentes sostenimientos, 3 fiscal, 6 particulares y 1 fiscomisional.

Monitoreo y seguimiento a la implementación de microplanificación/proyectos interdisciplinarios, a través del fortalecimiento de su organización, metodología activa y elementos curriculares. Proceso que se encuentra ejecutándose de forma presencia/virtual Visitado.

Monitoreo y seguimiento a la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa en la fase I, II y III se realizan grupos de instituciones educativas, según las ofertas que brindan el servicio, en este sentido, se asiste cada semana en tres grupos, detallado en el siguiente cuadro.

Tabla N° 11: Acompañamiento Pedagógico.

AMIE	PRIMER GRUPO
07H00807	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI MONSEÑOR VICENTE MAYA
SEGUNDO GRUPO	
07H00049	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR DR JOSÉ JARAMILLO MONTOYA
07H00021	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TÍA BLANQUITA
07H00073	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTA MARIA
07H00131	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JULIO MARÍA MATOVELLE
07B00005	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE KICHWAKUNAPAK AMAUTA YACHAY
TERCER GRUPO	
07H00379	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JUNIO
07H00192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR LOS PASTORCITOS
07H00079	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SAN CARLOS
07H00114	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR DAVID RODAS CUERVO

Fuente TTHH
Elaborado por: SMG

4.4.6 Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

El diálogo educativo surge de la participación de las personas en el desarrollo conjunto de ideas a través de la conversación o discusión. El diálogo educativo permite a profesores y alumnos pensar de forma conjunta y desarrollar relaciones que apoyen el aprendizaje colaborativo.



4.4.7 Convenios Interinstitucionales.

Para el periodo junio a septiembre de 2021, se han realizado en base al Convenio específico de prácticas pre-profesionales de cooperación interinstitucional entre la Universidad Técnica y Coordinación Zonal, y Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Tecnológica Indoamérica, la siguiente estadística de estudiantes han solicitado cumplir con las prácticas pre-profesionales en las diversas instituciones educativas del distrito; mismas que desde este año calendario se debe registrar en la plataforma ECUADOR TE INTEGRA siendo las siguientes:

Universidad Técnica De Machala:

81 pasante de la carrera de Psicopedagogía distribuidos en los departamentos de consejería estudiantil y UDAI.

43 pasante de Educación Inicial distribuidos en las instituciones educativas.

15 pasantes Educación Básica distribuidos en las instituciones educativas.

4.5 Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

La Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación realizó procesos y actividades dispuestas por el Ministerio de Educación y también como entidad descentralizada que promovieron la mejora continua de los servicios en beneficio de la Comunidad Educativa.

Las 97 Instituciones Educativas fiscales de la Dirección Distrital 07D02 Machala cuentan con uno o varios enlaces de internet dependiendo de su tamaño, uso del servicio, cantidad de equipos tecnológicos y usuarios (Administrativos, Docentes y Estudiantes) de las cuales existe servicios

dotados por el Ministerio de Educación y la Dirección Distrital, donde se detalla a continuación sus enlaces de internet donde de enero a diciembre del 2021 se efectuó tramites de traslados y migración:

Tabla N°12: Traslados (Cambio de Ubicación) 16/09/2021 - 30/09/2021:

DISTRITO	NOMBRE DE LA IE	COBRE	FIBRA OPTICA	VSAT	TOTAL
07H00299	96	8	114	2	124

Quedando los servicios de internet de las Instituciones Educativas de la siguiente forma:

CANTIDAD DE INSTUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	DOTADOS POR	TIPO DE TECNOLOGÍA	PROYECTO
58	Ministerio de Educación	Fibra Óptica	Mineduc2019
28	Ministerio de Educación	Fibra Óptica	Mineduc2021
1	Ministerio de Educación	VSAT	1713
1	Ministerio de Educación	VSAT	Anexo008
7	Dirección Distrital 07D02 Machala	Fibra Óptica	Sin proyecto
1	Dirección Distrital 07D02 Machala	ADSL	Sin proyecto
96	TOTAL		

Fuente: Registro UDTIC
Elaborado: DJTM

4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Las Instituciones Educativas fiscales recibieron inducción de procesos de herramientas digitales:

Socialización de CUENTAS ESTUDIANTES2.EDU.EC régimen costa para uso de la plataforma TEAMS entre docentes y alumnos, dirigido a las Autoridades y docentes TIC de las instituciones educativas fiscales; evento desarrollado el día jueves, 13 de mayo de 2021 por la Plataforma TEAMS LIVE.

Capacitación Sistema de Gestión Escolar CARMETA 2021- 2022 dirigido a las Autoridades y docentes TIC de las instituciones educativas fiscales; evento desarrollado el día jueves, 12 de agosto de 2021 por la Plataforma TEAMS LIVE.

Taller de SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, dirigido a las Autoridades y docentes TIC de las instituciones educativas fiscales; evento desarrollado el día jueves 02 de diciembre de 2021 por la Plataforma TEAMS LIVE.

Capacitación a Representantes legales de estudiantes de las Instituciones Educativas colegio de bachillerato El Oro, colegio de bachillerato Nueve de Octubre, unidad educativa fiscal Alfg. Víctor Naranjo Fiallo, sobre el Sistema de Gestión de Control Escolar; evento desarrollado el día viernes, 03 de diciembre del 2021 por la plataforma TEAMS LIVE, siendo un total de 416 asistentes.

4.5.2 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. (PIPENA).

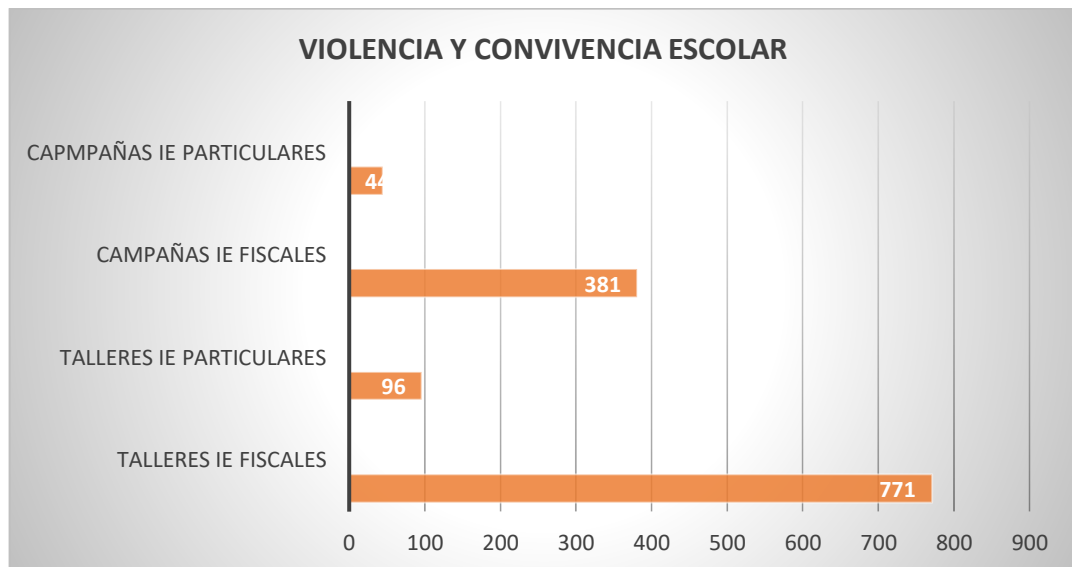
El objetivo de la educación para el desarrollo sustentable es lograr que tanto las personas como las comunidades entiendan la importancia del ambiente natural y el originado por los seres humanos, resultado este último de la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales, económicos y culturales para que adquieran los conocimientos, valores, actitudes y habilidades; prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la previsión y resolución de los problemas ambientales.

Este tipo de educación busca lograr un cambio de enfoque, desempeñando un papel importante en la comprensión y estudio de los problemas socio económicos, incentivando consciencia y fomentando la elaboración de conductas positivas con respecto a su relación con el medio.

En este aspecto el DECE juega un papel importante trabajan mediante actividades Psicoeducativas (charlas, talleres) con la comunidad Educativa de todos los sostenimientos, acciones que permiten fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos, desde varios enfoques (inclusivo, de derecho, género, etc), erradicando todo tipo de violencia (física, psicológica, sexual).

El Distrito 07D02 Machala-Educación por medio de los profesionales DECE han implementado actividades enfocadas en la prevención de la violencia y convivencia armónica, sin embargo, con el proyecto PIPENA no se ha trabajado como tal ya que el personal no ha sido capacitado. Sin embargo, los Departamentos de Consejería estudiantil han ejecución actividades enfocadas en la promoción y prevención de violencia en las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos educativos, mediante 425 campañas y 867 talleres, logrando identificar casos de presunta situación de violencia cometidos o detectados dentro del sistema educativo, siendo la siguiente estadística, según gráfico:

Gráfico 5: Convivencia Armónica



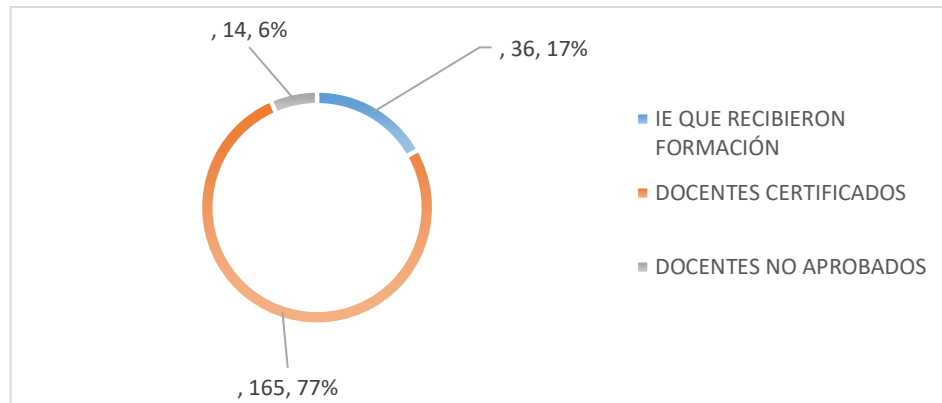
4.5.3 Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad.

Desde el Ministerio de Educación se ha identificado las necesidades de elaborar materiales prácticos y de calidad, que apoyen a docentes en la planificación de sus clases a partir del desarrollo de las oportunidades curriculares que ofrecen las distintas asignaturas para abordar temáticas relevantes para el país, tales como: la prevención de la violencia de género, violencia sexual y prevención del embarazo en la adolescencia. Se propone abordar estos temas desde el enfoque de Educación Integral de la sexualidad.

En el marco de la política intersectorial de prevención de embarazo de niños y adolescentes 2018-2025 se implementa el programa de formación en metodología oportunidades curriculares para la educación integral en la sexualidad en la zona 7, bajo este contexto el Distrito 07D02 participo a través de docentes de las diferentes instituciones educativas de los tres sostenimientos fiscales, fiscomisionales y particulares siendo formados en la capacitación de educación integral en la sexualidad con un total de 165 docentes certificados. y 14 docentes no aprobaron por no cumplir con el trabajo final.

El objetivo de la formación hacia los docentes es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en currículo sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, en el que se requiere que el docente una vez formado realice la respectiva replica de los conocimientos o temáticas adquiridas dentro del aula de clase.

Gráfico 6: Curso MOOC.



4.5.4 Programa Educando en Familia.

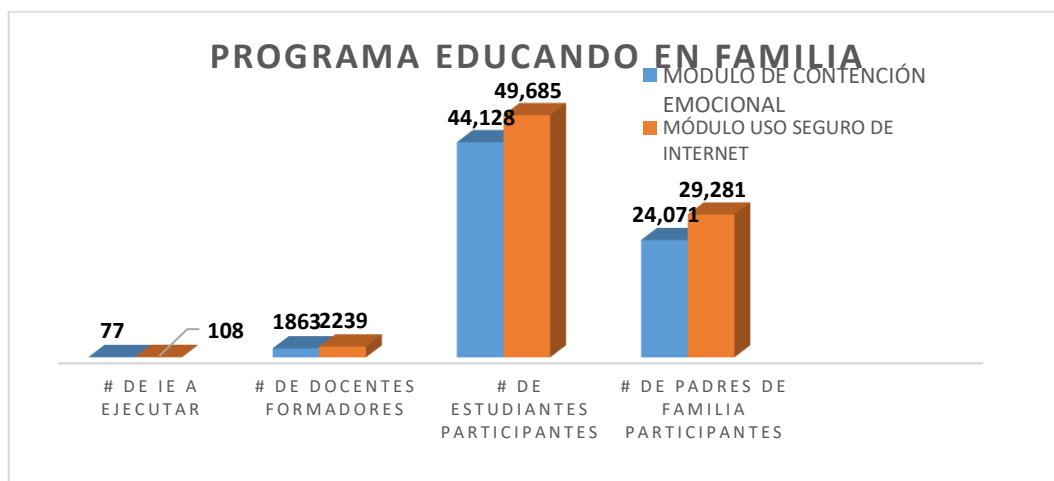
El Programa Educando en Familia articula una relación continua entre la institución educativa y las familias de las y los estudiantes, para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que logren un desarrollo integral.

Este programa fue ejecutado mediante campañas, y talleres dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia, a través de módulos:

Primer Módulo: Contención Emocional fue dirigido a 77 instituciones educativas de los sostenimientos: fiscales, fiscomisionales y particulares y se dio cobertura a 44.128 estudiantes y 24.071 padres de familia.

Segundo Módulo: uso seguro de internet fue dirigido a 108 instituciones educativas de los tres sostenimientos, se dio cobertura a 49.685 estudiantes y 29.281 PPFF.

Gráfico 7: Educando en Familia.



4.5.5 Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

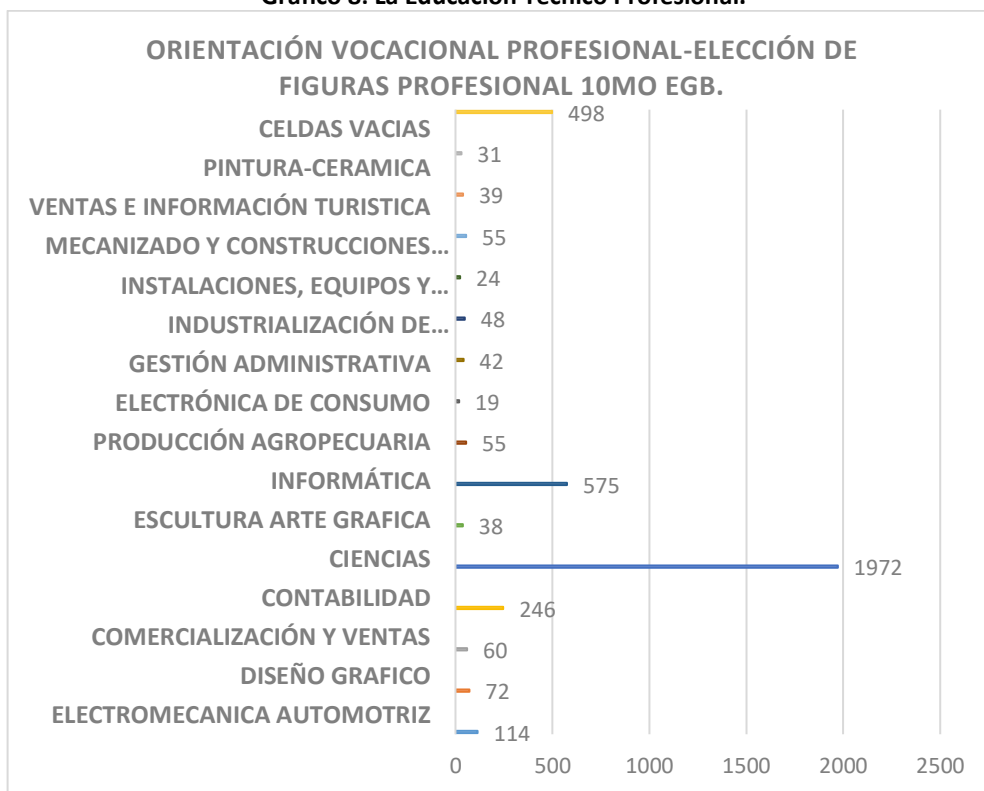
El personal DECE desarrolló talleres de educación en salud y bienestar, prevención en embarazo de adolescentes, en la que participaron estudiantes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, la temática a tratar sobre Métodos Anticonceptivos -Casa Abierta sobre Educación Sexual. -Talleres Sobre Protocolos de Actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes dentro del sistema educativo.

4.5.6 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

A través de los DECE Distritales se brindó el servicio a los estudiantes de todos los sostenimientos aun en aquellas Instituciones Educativas que no cuentan con profesional DECE, la oportuna orientación aporó a la toma de decisiones en la elección de las figuras profesionales del estudiantado de 10mo año de educación básica superior del Distrito 07D02 Machala Educación.

Se ejecutaron talleres en los diferentes niveles de progresión y ejes, se elaboraron fichas de información personal para 3.888 estudiantes de décimo año, que demostraron el interés profesional de continuar con los estudios de bachillerato, con la inclinación de la figura profesional.

Gráfico 8: La Educación Técnico Profesional.



4.5.7 Dotación de textos por tipo de sostenimiento.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1er. grado de Educación General Básica hasta 3er. curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera:

Durante el mes de junio del año 2021 se recibió por parte de las imprentas contratadas por el Ministerio de educación 53.813 kits de textos escolares integrados (PRIMERA FASE), de los cuales fueron distribuidos a las instituciones educativas de la siguiente manera.

Tabla N° 13: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	5TO DE EGB	6TO DE EGB	7MO DE EGB	8VO DE EGB	9NO EGB	10MO EGB	1RO BGU	2DO BGU	3RO BGU	TOTAL
3770	3770	4000	4128	1383	1465	1342	1537	1302	1085	1132	1306	1082	27302

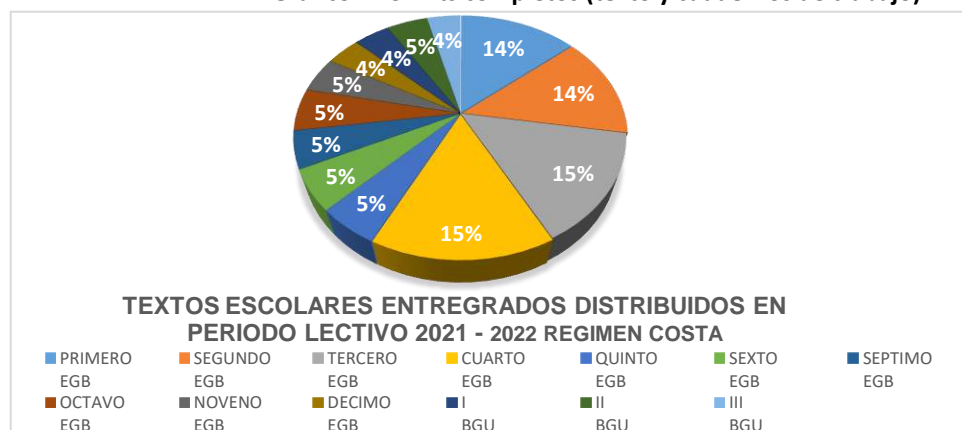
Tabla N° 14: Cuadernos de Trabajo Nivel Medio

QUINTO EGB	SEXTO EGB	SEPTIMO EGB
3.001	2.876	2.633

Tabla N° 15: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)

SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	5TO DE EGB	6TO DE EGB	7MO DE EGB	8VO DE EGB	9NO EGB	10MO EGB	1RO BGU	2DO BGU	3RO BGU	TOTAL
3770	4000	4128	1383	1465	1342	1537	1302	1085	1132	1306	1082	23532

Gráfico N° 9: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)

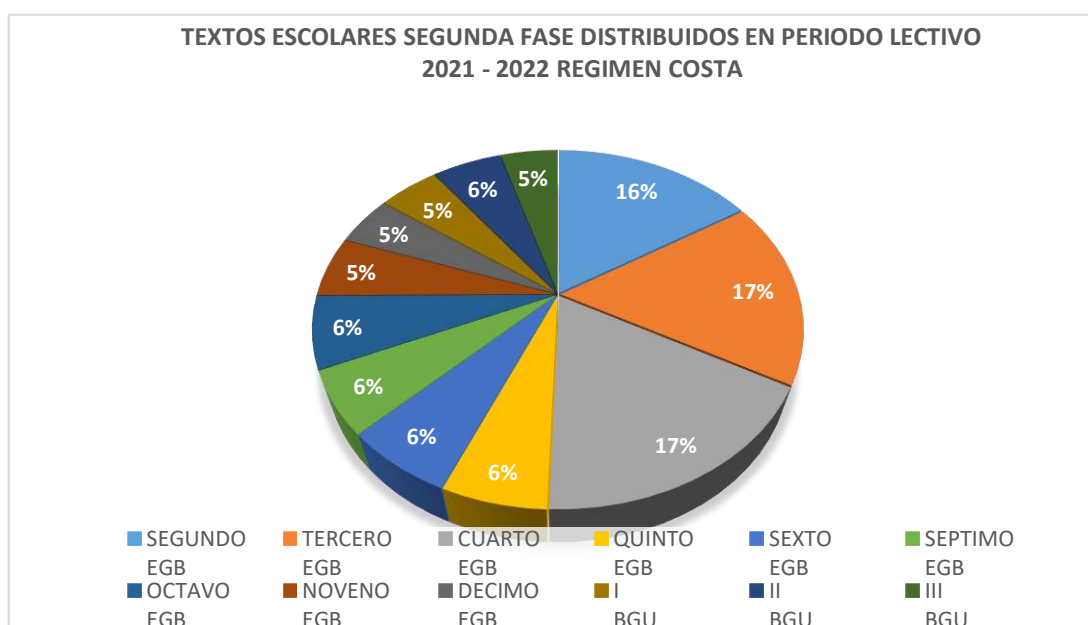


Así mismo entre los meses de julio y agosto, se recibió por parte de las imprentas contratadas por el Ministerio de educación 50.043 kits de textos escolares por materia (SEGUNDA FASE), de los cuales fueron distribuidos a las instituciones educativas de la siguiente manera.

Tabla N° 16 Cuadernos De Trabajo

QUINTO EGB	SEXTO EGB	SEPTIMO EGB
3.001	2.876	2.633

Gráfico N° 10: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)



El ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00041-A de 10 de septiembre de 2020, la señora María Monserrat Creamer Guillén, Ministra de Educación en ese tiempo expide los “Lineamientos Para La Reutilización De Los Textos Escolares Entregados De Forma Gratuita Por El Ministerio De Educación En Las Instituciones Educativas De Sostenimiento Fiscal Y Fiscomisional”, por lo que para el periodo lectivo 2021-2022, las instituciones educativas reutilizaron textos escolares desde el 5to EGB al 1ro BGU del periodo lectivo 2020-2021, los cuales fueron devueltos por los padres de familia.

A pesar de los inconvenientes obtenidos por la pandemia que atraviesa el país se ha logrado atender al 100% de las instituciones educativas en las dos fases de distribución, según sus necesidades de textos escolares.

4.5.8 Dotación de uniformes por provincia (hispanos, bilingües) Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento y provincia.

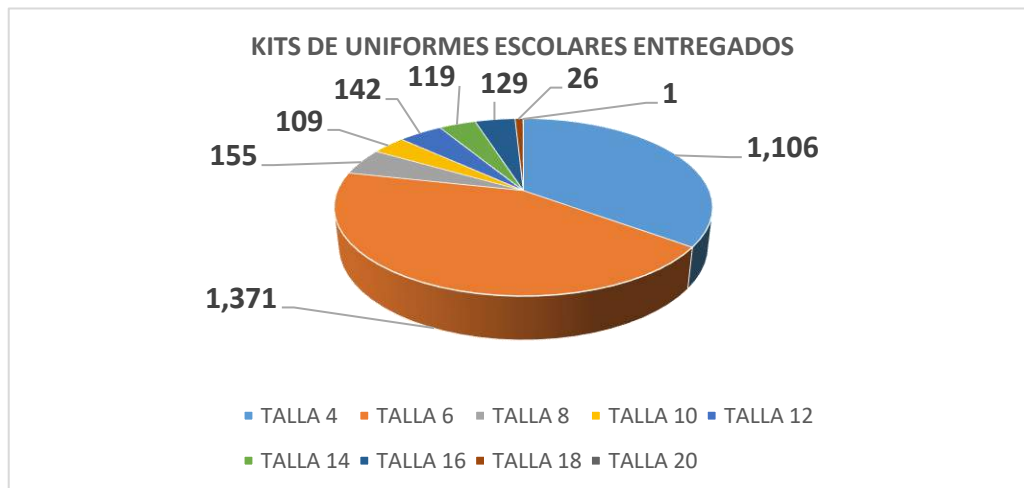
Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante memorando Nro. MINEDUC-DNOL-2021-00314-M, se emitieron LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE UNIFORMES ESCOLARES EN LOS RÉGIMENES COSTA - GALÁPAGOS Y SIERRA AMAZONÍA, en el mismo que indica que una vez que los estudiantes retornen a clases presenciales se deben distribuir los Kits de Uniformes, considerando que en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, el proceso de enseñanza - aprendizaje se está realizando de manera virtual.

En el mes de diciembre se procedió a entregar 3158 Kits de Uniformes Escolares Hispanos y 55 Kits Bilingües a los estudiantes de sostenimiento fiscal y fiscomisional que han retornado mediante PICE aprobados y que son beneficiarios del Programa.

Tabla N° 17 Kits uniformes entregados

TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20
1.106	1.371	155	109	142	119	129	26	1

Gráfico N° 11: Kits Uniformes estudiantes de sostenimiento fiscal y fiscomisional.



Dotación de alimentación escolar.

En el mes de enero se realizó la Distribución de **841.950** Raciones de Alimentación Escolar, beneficiando a 46.775 estudiantes de inicial a Décimo Año de Educación Básica, en 97 instituciones educativas, entregando el 100%, correspondiente a la Décima Sexta Orden de Compra Primera Orden de Entrega

En el mes de mayo se realizó la Distribución de **837.684** Raciones de Alimentación Escolar, beneficiando a 46538 estudiantes de inicial a Décimo Año de Educación Básica, en 97 instituciones educativas, entregando el 100%, correspondiente a la Décima Sexta Orden de Compra Tercera Orden de Entrega

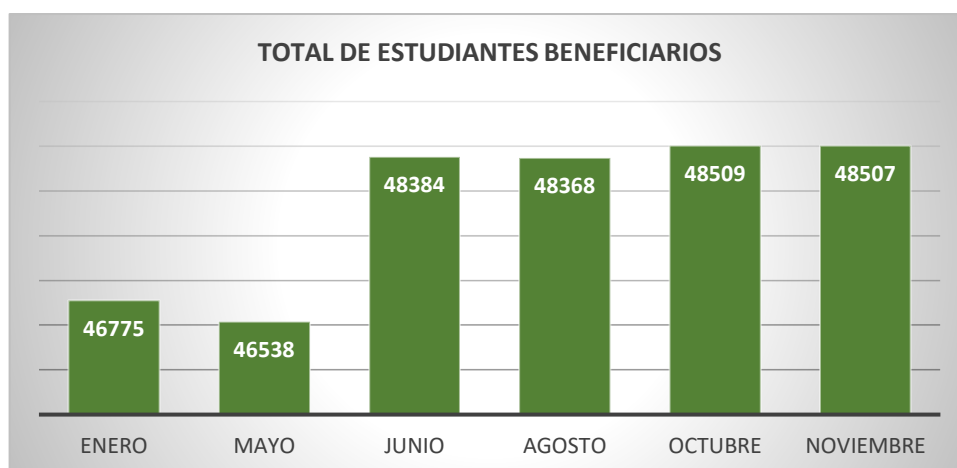
En el mes de junio se realizó la Distribución de **822.582** Raciones de Alimentación Escolar, beneficiando a 48.384 estudiantes de inicial a Décimo Año de Educación Básica, en 97 instituciones educativas, entregando el 100%, correspondiente a la Décima Sexta Orden de Compra Cuarta Orden de Entrega.

En el mes de agosto se realizó la Distribución de **822.256** Raciones de Alimentación Escolar, beneficiando a 48.368 estudiantes de inicial a Décimo Año de Educación Básica, en 97 instituciones educativas, entregando el 100%, correspondiente a la Décima Séptima Orden de Compra Primera Orden de Entrega.

En el mes de octubre se realizó la Distribución de **921.671** Raciones de Alimentación Escolar, beneficiando a 48.509 estudiantes de inicial a Décimo Año de Educación Básica, en 97 instituciones educativas, entregando el 100%, correspondiente a la Décima Octava Orden de Compra Primera Orden de Entrega.

En el mes de noviembre se realizó la Distribución de **824.619** Raciones de Alimentación Escolar, beneficiando a 48.507 estudiantes inicial a Décimo Año de Educación Básica, en 97 instituciones educativas, entregando el 100%, correspondiente a la Décima Novena Orden de Compra Primera Orden de Entrega.

Gráfico N° 12: Raciones de Alimentación Escolar



4.5.9 Atención Ciudadana (MOGAC).

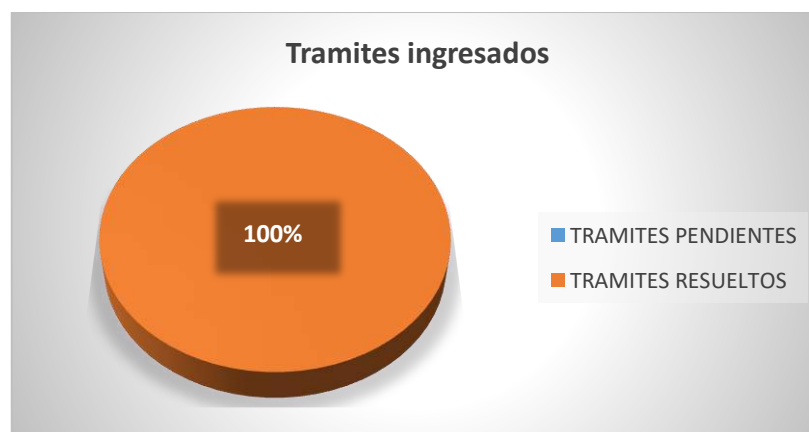
Los requisitos establecidos para cada servicio que brinda el Ministerio de Educación en las Direcciones Distritales se encuentran detallados en el Módulo de Gestión cuyo objetivo es Prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata. La Unidad de Atención ciudadana bajo los lineamientos del SISEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ha realizado la Consolidación de tramites ingresados en el periodo 2021.

Tabla N° 18 Tramites ingresados por la Unidad de Atención Ciudadana

DISTRITO 07D02 MACHALA- EDUCACION	TRAMITES PENDIENTES	TRAMITES RESUELTOS	TOTAL DE TRAMITES
	0	3225	3225

Fuente UDAC
Elaborado por SBP

Gráfico N° 13: Tramites ingresados por la Unidad de Atención Ciudadana



5. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

Referente al POA 2021 asignado a esta Dirección Distrital, se contó en el año 2021 con un monto de: \$. 42'146.028,43 dólares americanos mismo que fue distribuido en los diferentes grupos programáticos, actividades e Items. La ejecución presupuestaria se llevó a cabo con transparencia y responsabilidad, atendiendo las necesidades institucionales que conlleva el quehacer educativo. Así mismo se cumplió con actividades adicionales tales como:

- ✓ Actualización del distributivo de sueldos institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo reformas WEB pertinentes para ingreso y salida de personal por medio del Programa de Bienestar Social.
- ✓ Todo movimiento económico fue supervisado por la Autoridad Distrital.
- ✓ Se llevó a cabo actividades en el IESS.
- ✓ Declaraciones Mensuales en el SRI y todo lo relacionado con esta entidad.
- ✓ Registro del Plan Anual de Contratación (PAC) cumpliendo de esta manera lo que dispone la Ley de Contratación Pública.
- ✓ Adquisición por catálogo conforme la Normativa.
- ✓ Hasta el mes de noviembre y diciembre se cancelaron los servicios básicos de las instituciones educativas a cargo de esta Dirección Distrital.

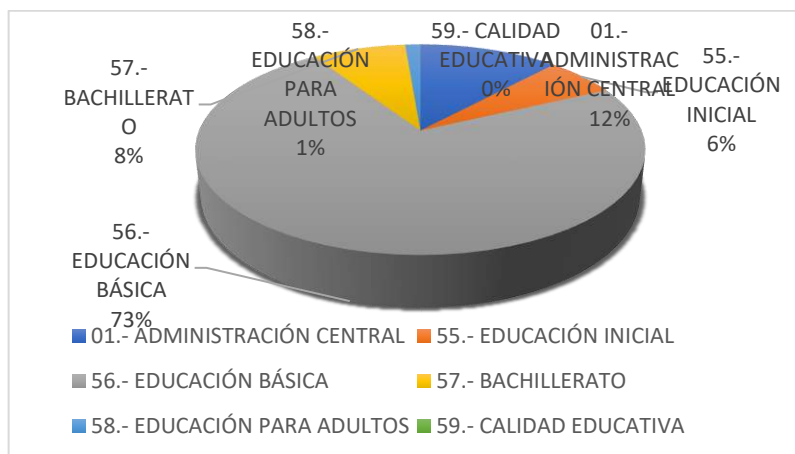
Tabla N° 19: Presupuesto asignado y devengado por Programas

PROGRAMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5018281,61	5001224,95	99,66
55.- EDUCACIÓN INICIAL	2560009,03	2531352,76	98,88
56.- EDUCACIÓN BÁSICA	30654990,59	30589358,01	99,79
57.- BACHILLERATO	3363470,55	3329451,85	98,99
58.- EDUCACIÓN PARA ADULTOS	542756,65	527491,96	97,19
59.- CALIDAD EDUCATIVA	6520	5033,95	77,21
TOTAL	42'146.028,43	41'983.913,48	99,62

Fuente: Esigef

Elaborado por: Jimmy Ordoñez

Gráfico N° 14: Presupuesto asignado y devengado por Programas



Fuente: Esigef
Elaborado por: Jimmy Ordoñez

Dentro del programa 01 de Administración Central constan las remuneraciones de funcionarios administrativos y personal de Código de Trabajo, además del presupuesto asignado para el pago de Supresión de Puestos y Beneficio de Jubilación, pago en efectivo y con Bonos del Estado y gastos de servicios básicos, mantenimiento, materiales e insumos para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas de la Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación.

El programa 55 Educación Inicial. - pago de remuneraciones y servicios básicos.

El programa 56 Educación Básica. - pago de remuneraciones y servicios básicos.

El programa 57 Bachillerato. - pago de remuneraciones, servicios básicos, materiales de ferretería y mantenimiento de infraestructura de IE.

El programa 58 Educación para Adultos. - remuneraciones al personal de Básica Superior y Bachillerato Intensivo.

El Programa 59 Calidad Educativa. – Contratación de seguros para estudiantes del bachillerato técnico y alquiler de vehículos de carga para distribución de textos escolares.

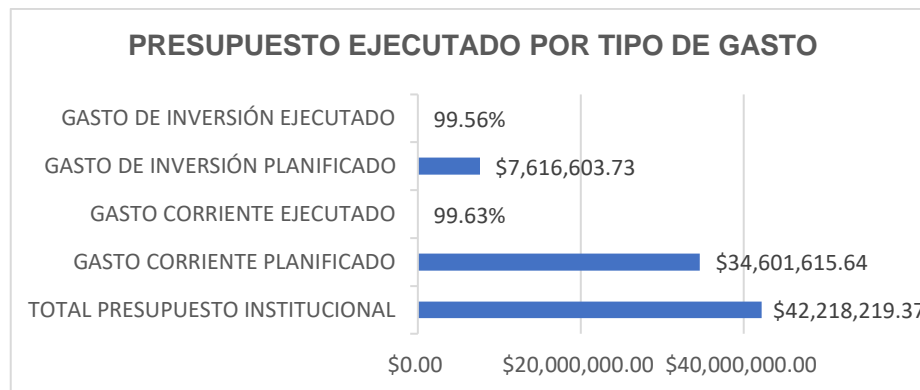
Tabla N° 20: Presupuesto por grupo de gasto

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$42.218.219,37	\$34.601.615,64	99,63%	\$7.616.603,73	99,56%

Fuente: Esigef
Elaborado por: Jimmy Ordoñez

Con el presupuesto del Gasto corriente se canceló sueldos y salarios a 2848 funcionarios y trabajadores del distributivo de remuneraciones, servicios básicos, materiales de oficina, aseo y mantenimiento de quipos menores de las instituciones educativas y oficinas de la Dirección Distrital.

Gráfico N° 15: Presupuesto Ejecutado.



Fuente: Esigef
Elaborado por: Jimmy Ordoñez

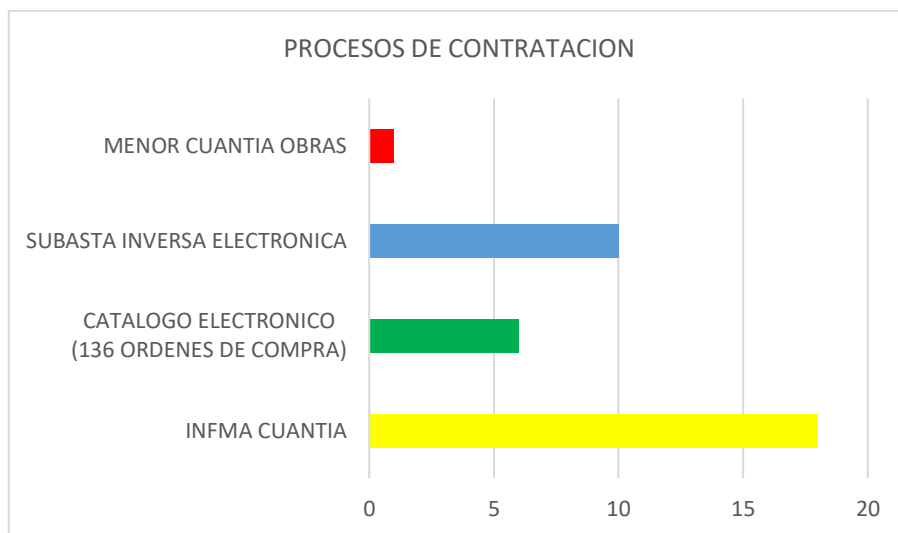
Referente al presupuesto de Gasto de Inversión, se utilizó para pago de remuneraciones a docentes bajo la Modalidad de contrato y del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos, y para el pago de Beneficio por Jubilación con Bonos del Estado y otros en efectivo.

Tabla N° 20: Procesos de contratación pública 2021

RESUMEN -PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2021	
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD / PROCESOS
Menor cuantía obras	1
Subasta Inversa	10
Catálogo Electrónico (136 órdenes de compra)	6
Ínfima Cuantía	18

Fuente: Portal de Compras Públicas
Elaborado por: Sonia Procel

Gráfico N° 16: Procesos de contratación pública 2021



Fuente: Portal de Compras Públicas
Elaborado por: Sonia Procel

El año 2021 marcó un hito en la historia a nivel mundial con la aparición del COVID-19, suspendiéndose la asistencia a las aulas de manera presencial, y el aforo del 50% del personal administrativo en las dependencias de las oficinas de esta dirección distrital, factores que contribuyeron a la priorización de gastos, entre los cuales no se podía dejar de cumplir nuestras obligaciones como adquisición de materiales de oficina, aseo, insumos médicos y de protección (COVID-19) mediante Catálogo Electrónico, Ínfima Cuantía y Subasta Inversa Electrónica.

6. Desafíos Para La Gestión 2022.

Los desafíos 2022 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

- ✚ Continuar con la implementación de la Búsqueda Activa a los estudiantes.
- ✚ Impulsar procesos de formación y capacitación a docentes.
- ✚ Regularizar la oferta educativa y permisos de funcionamiento de las instituciones educativas del distrito.
- ✚ Continuidad del concurso Quiero Ser Maestro 7 a partir de la fase de méritos y oposición.
- ✚ Reapertura de instituciones educativas rurales.
- ✚ Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluripotentes con: Formación/inducción en contexto de ruralidad.
- ✚ Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- ✚ Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.

- ✚ Realizar acercamientos con las diferentes instituciones gubernamentales y privadas para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.
- ✚ Fortalecer el bachillerato técnico a través del seguimiento a los convenios firmados, talleres de actualización de docentes para monitoreo y seguimiento.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Katty Elizabeth Villalta Vélez ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION		
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Mgs. Carlos Gonzaga Gaybor DIRECTOR DISTRITAL 07D02 MACHALA- EDUCACION		

7 Índice de Tablas y gráficos.

Tabla N° 1: Población estudiantil por tipo de sostenimiento.....	8
Tabla N° 2: Población estudiantil por nivel educativo.....	9
Tabla N° 3: Porcentaje de deserción escolar en el 2021.....	9
Tabla N° 4: Población estudiantil titulara en el 2021-2022.	
Tabla N° 5: Cobertura de Vacunación con fecha de corte al 30 diciembre 2021.....	12
Tabla N° 6: Instituciones Educativas atendidas por el proyecto NAP.....	13
Tabla N° 7: Estudiantes atendidos por servicio SAFPI.....	14
Tabla N° 8: Estudiantes atendidos en los CPL.....	14
Tabla N°9: Modalidad Semipresencial/ Tipo De Educación.....	15
Tabla N° 10: Sectorización.....	22
Tabla N° 11: Acompañamiento Pedagógico.....	23
Tabla N°12: Traslados (Cambio de Ubicación) 16/09/2021 - 30/09/2021.....	25
Tabla N° 13: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)	30
Tabla N° 14: Cuadernos de Trabajo Nivel Medio.....	30
Tabla N° 15: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)	30
Tabla N° 16 Cuadernos De Trabajo.....	31
Tabla N° 17 Kits uniformes entregados.....	32

Tabla N° 18 Trámites ingresados por la Unidad de Atención Ciudadana.....	34
Tabla N° 19: Presupuesto asignado y devengado por Programas.....	35
Tabla N° 20: Presupuesto por grupo de gasto.....	36
Tabla N° 20: Procesos de contratación pública 2021.....	37
Grafico N° 1: PICES Aprobados	11
Gráfico N° 2: Inclusión educativa de estudiantes.....	17
Gráfico N° 3: Permiso de funcionamiento y ampliación de oferta por sostenimiento.....	19
Gráfico N° 4: Proceso QSM7	21
Gráfico 5: Convivencia Armónica	27
Gráfico 6: Curso MOOC.	28
Gráfico 7: Educando en Familia.....	28
Gráfico 8: La Educación Técnico Profesional.....	29
Gráfico N° 9: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)	30
Gráfico N° 10: Kits completos (texto y cuadernos de trabajo)	31
Gráfico N° 11: Kits Uniformes estudiantes de sostenimiento fiscal y fisco-misional.	32
Gráfico N° 12: Raciones de Alimentación Escolar	33
Gráfico N° 13: Trámites ingresados por la Unidad de Atención Ciudadana	34
Gráfico N° 14: Presupuesto asignado y devengado por Programas.....	35
Gráfico N° 15: Presupuesto Ejecutado	36
Gráfico N° 16: Procesos de contratación pública 2021.....	37

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Distrito 07D02 Machala-Educación